OPINIÓN

De renovaciones y buenos augurios

Por Tasneen Lucila Hernández Nicolás · 13 de abril de 2023 · 4 min de lectura



Renovados aires se respiran en el Instituto Nacional Electoral (INE) con la llegada de Guadalupe Taddei Zavala como consejera presidenta, Jorge Montaño Ventura, Rita Bell López Vences y Arturo Castillo Loza como nuevos consejeros.

De inmediato fue notoria la transición, pues, la primera mujer en presidir este organismo autónomo, Guadalupe Taddei Zavala realizó una declaración que marca el tenor de cómo será su presidencia al frente de este organismo con absoluto cumplimiento de la ley y respeto a la austeridad, insignia del gobierno federal.

La licenciada en Administración Pública por la Universidad de Sonora y con una carrera de 25 años de servicio público, aseguró que se bajará el sueldo porque “hay que acatar la ley”, punto, simple y llanamente para está nueva administración el respeto a la ley antes que todo.

Con esta acción, del todo contrastante con la actitud de los funcionarios salientes, que recurrieron a amparos para no perder sueldo y prestaciones que les aseguraban un sueldo superior al del mismo presidente de la República y contrariando la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, así, tajantemente Taddei Zavala termina con prácticas que la más recalcitrante burocracia dorada mantenía por capricho en el INE.

Ejemplo de este comportamiento es las renuncias presentadas por las titulares de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) y la directora ejecutiva de Administración (DEA), quienes quisieron emular a Edmundo Jacobo Molina que renunciará luego de haber interpuesto y ganado sensores recursos jurídicos, aunque Jacqueline Vargas

Arellanes al frente de la UTF y Ana Laura Martínez de Lara, directora ejecutiva de Administración, decidieron de última hora quedarse en sus puestos en el organismo.

Todo esto con el “ánimo de dejar descabezada a la Junta General Ejecutiva (JGE), de utilizar argumentos que me parecía que no hablaban de institucionalidad, ni de que no se respondía a la presidencia en concreto sino a un órgano colegiado de once”, apuntó la consejera Carla Humprey.

Aunado a esto, las renuncias no dejaron de recibirse, pues dimitieron también los titulares de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral; el director jurídico; la directora del Secretariado, el titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales; la de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación y el coordinador Nacional de Comunicación Social.

Puse a este panorama, la nueva consejera presidenta sostuvo reuniones con las estructuras base del personal del instituto en las oficinas centrales y en ellas realizó un atento llamado para que la estructura del INE esté siempre atenta y con disposición óptima ante los nuevos proyectos que se avecinan, además de que, se busque como organismo la forma de eficientar procesos propios de la labor electoral "sin perder la certeza y avanzar en una institución que dé mejores servicios a la ciudadanía", recalcó Teddei Zavala.

Y así pues, Taddei Zavala llevó sus dos primeras semanas al frente de la máxima autoridad electoral del país, entre reuniones de trabajo con todas las áreas que integran el INE, y se tiene previsto que estas continúen con las Vocalías Ejecutivas de las 32 entidades del país, los partidos políticos y los Organismos Públicos Locales.

En tanto que en las sesiones del Consejo General, las opiniones de algunos consejeros y representantes de los partidos políticos, se hicieron escuchar e hicieron énfasis en que el cambio de administración y la renovación de consejeros, no implica un cambio de Constitución, ni un cambio en la manera en que se conduce este organismo.

Pues ya veremos cuánto tiempo dura este nuevo impulso que ha alcanzado al INE y si ganan las viejas costumbres o los bríos renovados, que dicho será de paso, nos traen buenos augurios a todos que tenemos esperanza de que, ahora sí, exista un árbitro electoral imparcial y respetuoso de la Ley.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/de-renovaciones-y-buenos-augurios
Descargado el 21 de noviembre de 2026.